

Su Guía del Censo 2020

para personas con discapacidades

¿Por qué es importante el censo para las personas que viven con discapacidades?

De acuerdo con las [estimaciones de población de 2018](#) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, entre 2013 y 2017, el 6.3 % de los angelinos menores de 65 años reportaron una [discapacidad](#).

Las personas sordas o con dificultades auditivas, ciegas o que experimentan otros impedimentos cognitivos necesitan ser vistas y contadas. Todas las personas, independientemente de su discapacidad, se ven afectadas por un conteo inexacto del censo. Los fondos federales para la atención médica, los programas de redes de seguridad y la representación política se ven comprometidos cuando no todos participan en el censo.

¿El cuestionario del censo es accesible para aquellos que tienen alguna discapacidad?

Aquellos que no pueden enviar el cuestionario en línea pueden llamar a la línea directa del Censo para completar el cuestionario u obtener un cuestionario impreso de un encuestador para que lo llene. Los Embajadores de Buena Voluntad del Censo Local y los Comités de Conteo Completo también se asociarán con organizaciones comunitarias para llegar hasta

las personas que puedan tener problemas del habla, el lenguaje, la vista u otros tipos de impedimentos y que puedan necesitar ayuda para completar el cuestionario. Además, la Oficina del Censo [proveerá](#) glosarios de idiomas y guías en video e impresas, que estarán disponibles en 59 idiomas que no son inglés, incluyendo el Lenguaje de Señas Americano, Braille y letra grande.

¿El cuestionario estará disponible para las personas que no hablan inglés?

Sí. En línea, el cuestionario estará disponible en estos 12 idiomas: Español, chino (simplificado), vietnamita, coreano, ruso, árabe, tagalo, polaco, francés, criollo haitiano, portugués y japonés. La línea directa del censo también proporcionará asistencia en estos idiomas y un dispositivo de telecomunicaciones para sordos.

Los cuestionarios en formato impreso estarán disponibles en inglés y español.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.